



RESOLUCIÓN 19/2018, de 28 de diciembre del Director del C. Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Tudela por la que se resuelve la CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UNED TUDELA 2018.

VISTO que por parte del Centro Asociado se realizó una Convocatoria para otorgar las Ayudas a la Investigación UNED Tudela 2018, profesores-tutores como encargados de tutoría del Centro Asociado, coordinadores, antiguos alumnos que hayan finalizado sus estudios en la UNED de Tudela (máster, grado, licenciatura), alumnos del último curso de carrera o doctorandos y PAS del Centro Asociado.

VISTO que dicha convocatoria se enmarca en los proyectos del Convenio de Colaboración entre el Centro Asociado de la UNED en Tudela, la Fundación Bancaria "la Caixa" y la Fundación Bancaria Caja Navarra para 2017-2020.

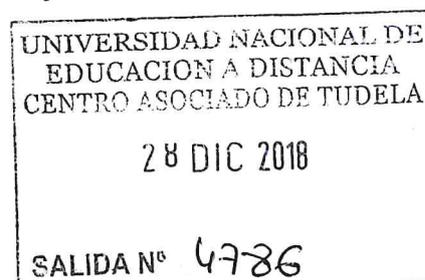
VISTA la Comisión de Valoración, constituida según las Bases de la convocatoria y celebrada al efecto el día 19 de diciembre de 2018, cuya deliberación y decisión queda recogida en el Acta de su reunión.

CONSIDERANDO las bases de la convocatoria

HE RESUELTO, en uso de las facultades que me están conferidas:

PRIMERO: Aceptar la decisión de la Comisión de Valoración para la Convocatoria de Ayudas a la Investigación UNED Tudela 2018 dotado 2.000,00 € para 4 proyectos (8.000,00 € en total), y otorgar dichas ayudas a los siguientes proyectos:

1. **Bausela Herreras, Esperanza:** "Funciones ejecutivas en población"
2. **Muñoz Taberner, Oscar Antonio:** "Las víctimas del tráfico y los delitos contra la seguridad vial: estudio, regulación y problemas actuales. una visión jurídica y criminológica" (Ámbito de la Comunidad Foral de Navarra)
3. **Hernández Peña, Juan Carlos:** "Problemas jurídicos y éticos de las decisiones algorítmicas y Big Data"



4. **Albesa Cartagena, Agustín:** "Evaluación e intervención para la mejora de las condiciones de trabajo y de la salud en periodistas de Navarra"

SEGUNDO: Convocar a las y los galardonadas/os al acto público de entrega de premios que tendrá lugar en los primeros meses de 2018 y cuya fecha se comunicará con antelación.

TERCERO: Notificar en debida forma esta resolución a todos los interesados, cumpliendo lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Tudela, en el plazo de un mes desde su notificación.

Tudela, a 28 de diciembre de 2018

Fdo.: D. Luis J. Fernández Rodríguez

Director del Centro Asociado UNED Tudela

